

JORNADA Y HORARIOS HABLANDO CLARO

El pasado **12 de Noviembre**, nuestra Organización mantuvo una reunión de alta responsabilidad con el Viceconsejero, el asesor del Consejero, el Director General de la Función Pública y el Director General de Protección Ciudadana.

Desde el **SINDICATO DE BOMBEROS**, federado en **CSIT Unión profesional**, venimos hablando claramente y sin tapujos de nuestra intención de profesionalizar el **INFOMA**. Hemos sido **concretos y directos** y desde Junio venimos enseñando nuestras cartas al Colectivo y al conjunto de las Organizaciones Sindicales.

Lo mismo hicimos con la Consejería. Nuestro objetivo es cerrar un **acuerdo TRIANUAL sometido a REFERENDUM** ante la plantilla y con vigencia desde el 1 de enero de 2009.

Nuestro horizonte a ese respecto también es igual de claro. En resumen:

- 1) **Calendario cerrado** (No recuperación de guardias)
- 2) **Cambio de cadencia de trabajo junio a septiembre (1-2-1-2-1-5)**. El resto del año como hasta ahora
- 3) **Tres periodos vacacionales** al año 1 de 23 días a disfrutar entre junio y septiembre, y otros dos periodos de 17 días el resto del año.
- 4) **Aumento salarial del específico en 400 euros mensuales NETOS**, por catorce pagas (5.600 euros netos al año).
- 5) **Aumento de plantilla en 240 efectivos profesionales en 6 años**.
- 6) **Mantenimiento de una jornada anual idéntica a la del resto de los funcionarios (1.533 h. año)**

Por último, al acuerdo habría que sumarle otras cuestiones que, aunque presupuestariamente no impliquen reflejo en la nómina, su desarrollo si es de **especial importancia** para el futuro de nuestro Servicio.

La Administración tomó nota de nuestras demandas y han quedado en contestarnos en breve. **El tiempo apremia, PERO PRETENDEMOS QUE AL FINAL SE HAGÁ LO QUE DECIDAN LOS BOMBEROS.**

+ información en www.csit.es y www.bomberoscomunidad.com

24/11/2008